



LA ENTREVISTA DEL MES SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

España, septiembre de 2008

“La RS es un trabajo colectivo que debe promoverse desde una ciudadanía como actora de la propia promoción y exigencia de responsabilidad”

JUANJO MARTÍ NOGUERA DAVID



Diplomado en estudios avanzados del Doctorado “Desarrollo personal y participación social”, es licenciado en psicología por la Universidad de Valencia. Ha desarrollado su trayectoria profesional en el ámbito de la administración pública como coordinador del área de servicios sociales, impulsando la participación local en programas de cooperación europeos e internacionales; para posteriormente fundar la consultora Resoldre SL y la ONG Manquelepi. Actualmente es docente en postgrados.

La Responsabilidad Social en Europa se vive culturalmente en distintos procesos y adaptaciones correspondientes en cada país, de acuerdo a las directrices que marca la Unión Europea desde el Libro Verde. En España desde las administraciones públicas se dan los primeros pasos para institucionalizar un marco de diálogo entre gobierno, empresas y agentes sociales (sindicatos, asociaciones de consumidores, ONG) mediante la creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas. En la complejidad de cambios que imprime este nuevo paradigma, de lenta implementación, las empresas españolas representan un 8% de las adhesiones al Global Compact (segundo país a nivel mundial)

Existe un debate abierto y expectativas en torno a la nueva ISO 26000 y su carácter de guía o norma, por el momento cabe considerar que pese a las diferentes normas reconocidas, son la Guía G3 del Global Reporting Initiative como norma a nivel internacional y la SG-21 como norma a nivel español, las que mayor uso por parte de empresas presentan. Cabe entender que se requiere a nivel global una normativa común si bien cabe considerar las aceptaciones culturales que ayuda al acompañamiento para las empresas.



La SG-21 implica una buena aceptación de Forética, impulsora de la norma, como entidad de referencia en RS a nivel español y tal vez latinoamericano. En todo caso habrá que observar con atención los trabajos que emanen del nuevo consejo estatal.

Uno de los temas principales a tratar desde la sociedad española es la implementación de la RS en el sistema educativo, actualmente tan solo una universidad privada cuenta con una materia transversal a todas las carreras de grado dedicada a la RS. Cabe señalar que en la nueva materia de educación para la ciudadanía, a impartir en pregrado con carácter obligatorio, pretender ir trabajando conceptos de RS.

Las directrices europeas acompañadas de programas financiados por los fondos europeos suponen un gran aporte para el acompañamiento empresarial en materia de RS, sobre todo para las pymes, práctica totalidad de empresas en España. La RS es un trabajo colectivo que debe promoverse desde una ciudadanía como actora de la propia promoción y exigencia de responsabilidad.